

GUAYAQUIL CLINICAL-RESEARCHCENTER S.A.
RUC No. 0992616806001

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
GUAYAQUIL CLINICAL RESEARCHCENTER S.A.
Ciudad.

A los Accionistas de la Compañía:

En el cumplimiento a mis funciones de comisario de la compañía GUAYAQUIL CLINICAL-RESEARCHCENTER S.A., he acatado lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios Resolución No. 92.1.4.3.0014.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos sociales de ella, inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del libro Mayor y libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- He dado cumplimiento a la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales control interno y libros de contabilidad.
- Para el presente periodo la empresa obtuvo ingresos y gastos operacionales lo que conllevó a la utilidad en el ejercicio contable de \$ 12.751.62, motivo por el cual los accionistas de la compañía han decidido que para este periodo se procederá al cálculo de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta.

La Compañía no presentó situación fuera de lo común durante el ejercicio que hubiere hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,



Ing. Patricia Ramos Medranda
Reg. Cont. No. 0.38074
Comisario